



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 031

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 08 DE OCTUBRE DE 2013


ILSE ELENA ARÁNIZ VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESION ORDINARIA N° 031 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CAUQUENES, 08 DE OCTUBRE DE 2013.

1° ASISTENCIA

<u>ALCALDE</u>	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
<u>CONCEJALES ASISTENTES</u>	:	SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ SRA. M° TERESA BURGOA LEON SR. DOMINGO LEIVA MENA SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA SR. LUIS CERONI GARCIA
<u>CONCEJAL INASISTENTE</u>	:	SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
<u>DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL</u>	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACION	:	SR. RODRIGO SALGADO MA.
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD	:	SRA. SILVIA ARAVENA
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





DIRECTOR DAEM	:	SR. JUAN CARLOS CANALES
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. ALVARO MORAGA LOBOS
<u>PRENSA</u>	:	SR. CRISTIAN MUSSA SR. ALEJANDRO MEDEL VEGA SR. SERGIO ANDAUR CANCINO SR. CESAR ARAVENA
<u>FUNCIONARIOS MUNICIPALES</u>	:	SR. RAUL MAULEN SRTA. SANDRA IRRIBARA SR. MOISÉS VALDÉS GONZÁLEZ
<u>PUBLICO GENERAL</u>	:	SR. GREGORIO YAÑEZ SRA. MARIA ANDRADE DIAZ SRA. KARINA ARELLANO C. SRA. SANDRA ANDRARES R. SRA. PAULINA LOPEZ SRA. MARIA ARAVENA

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



2º APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:45 horas.

3º CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia recibida y despachada.

DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS V.): Da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- Solicitud de Subvención del Club de Leones de cauquenes por un monto de \$5.000.000.- para el año 2013 y \$12.000.000.- para el periodo del año 2014.
- Solicitud de Subvención para el Cuerpo de Bomberos de Cauquenes, para el periodo del año 2014, por un monto de \$30.000.000.-
- solicitud de Subvención del Club Deportivo Maximiliano Oviedo por \$5.000.000.-
- Solicitud del profesor Juan Pablo Rodríguez Orellana, por caso de Don Exequiel Mora Olivos, quien es un deportista destacado con proyección en el club de fútbol Rangers de Talca.
- Ingreso de oficina de partes N° 1851 por solicitud de Jefe del Centro de Reinserción Social Cauquenes para desarrollar presentación al Concejo Municipal de servicios en beneficio de la comunidad.
- Invitación al Concejo Municipal a participar en el seminario de "Fomento Productivo y Emprendimiento para el Desarrollo Local" a desarrollarse en la Universidad Autónoma de Chile.
- Invitación al XXV Mundialito de futbol infantil a realizarse en la Ciudad de Valdivia, desde el 18 al 26 de enero de 2014.
- Invitación al Segundo Congreso Interregional de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a realizarse en la Ciudad de Colbún desde el 23 al 25 de octubre de 2013.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Acta de sesión ordinaria N° 028 del 03 de septiembre de 2013
- Acta de sesión ordinaria N° 030 del 24 de septiembre de 2013

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



4° TABLA:

TITULO I
APROBACION ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°28 Y N°30

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

SR. VERA: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

SRA. BURGOA: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

SR. CERONI: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SR. ALCALDE: Aprueba ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

1.- Se acuerda aprobar ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

TITULO II

CANCELACION DIFERENCIA PROFESORES JUBILADOS Y POR DIA EN MOVIMIENTO GREMIAL

SR. ALCALDE: En el primer punto de su tabla solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero de 2013, por un total de catorce días, materia que fue consultada al Ministerio de Educación, quienes consideran que corresponde legalmente el pago.

Agrega que esta materia fue analizada por la Comisión Educación del Concejo y que cuenta con el respaldo presupuestario.

SR. ARAVENA: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. LEIVA: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. VERA: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SRA. BURGOA: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

ISE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SR. CERONI: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

2.- Se acuerda aprobar cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

SR.ALCALDE: Presenta al concejo la petición de devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SR.LEIVA: Señala que siempre se han apoyada las movilizaciones en beneficio de los funcionarios de educación.

SR. ALCALDE: Si bien participa de las paralizaciones en beneficio de los funcionarios, no es menor que ellas deben ser ordenadamente, sin embargo en la movilización de educación le llamo la atención que justamente se sumaran a la paralizaciones los Profesores que habían sido recién contratados, los que se le había subido las horas docentes hace dos semanas, etc.
Deja en claro que siempre como Alcalde ha tenido la mejor disposición con el Colegio de Profesores

SR.CERONI: Considera que es importante se pidan las devoluciones de tiempo que correspondan y que las medidas drásticas que se tomen permanezcan en el tiempo, ya que de lo contrario se pierde la seriedad y se constituye en una falta de respeto hacia la autoridad, más aun cuando se les apoya en sus peticiones.

SR. ARAVENA: Señala que la huelga es un problema de demanda nacional de parte de los profesores, con las cuales algunos están en desacuerdo y otros no, siendo la base del movimiento social del hecho de que hay Profesores que llevan más de ocho años a contrata.

SRA.BURGOA: Participa de la idea que debe devolverse las horas no trabajadas.

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE EE





SR.ARAVENA: Aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SR.LEIVA: Aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SR.VERA: Aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SRA.BURGOA: Aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SR.CERONI: Haciendo ver que se debe ser siempre firme en las decisiones iniciales, igualmente aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

SR. ALCALDE: Aprueba la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

3.- Se acuerda aprobar la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.

TITULO III

EXENCION DE PAGO MERCADO MUNICIPAL POR AÑO 2013 E INICIO DE COBROS DESDE EL AÑO 2014

SR. ALCALDE: Da a conocer al Concejo situación relacionada con el Mercado Municipal, concerniente al arriendo de los locatarios del dicho recinto, debido a que desde el terremoto del 27 de febrero de 2010 aún existen problemas de techo, salubridad y de electricidad.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SR. LEIVA: Propone que los arreglos del mercado se consideren dentro del próximo presupuesto, para que dicho recinto presente sus instalaciones definitivamente en el estado que corresponde.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SR. ARAVENA: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SR. LEIVA: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SR. VERA: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SRA. BURGOA: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SR. CERONI: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

SR. ALCALDE: Aprueba la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE PE





4.- Se acuerda aprobar la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-

TITULO IV PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN XXV MUNDIALITO DE FUTBOL INFANTIL.

SR. ALCALDE: Da a conocer que la Escuela de Fútbol de la Universidad Austral de Chile, es una de las instituciones más antiguas e importantes del Sur del país, en la formación de jugadores en el deporte del fútbol, quienes invitan a Cauquenes a una nueva versión de su tradicional Mundialito de Fútbol Internacional y hace ver a la vez, que Cauquenes cuenta con un equipo técnico colegiado que otorga a los niños una debida dirección en dicha rama deportiva, por lo que solicita aprobar la cancelación de la inscripción del Equipo Cauquenino en dicho evento deportivo y la participación del Alcalde y del Concejo, para asistir al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia categoría sub 14.

Hace ver que el mencionado evento deportivo cuenta con la participación de equipos como River Plate, Toluca de México y de otros países con equipos profesionales de fútbol.

Señala que el valor de la inscripción da derecho a estadía completa a la delegación participante desde un día antes del inicio del campeonato y hasta el día siguiente hasta el término de la participación. La delegación debe permanecer en la subsede que le fue asignada y en caso de necesidad de trasladarse a otra sede, la organización local se hace cargo.

Explica que se trata de grupos de a cuatro a cinco equipos en la modalidad de todos contra todos, clasificando a la etapa posterior los dos mejores, luego se ejecutaran rondas de eliminación directa hasta quedar cuatro equipos que disputaran la final, las bases serán remitidas una vez confirmada la participación de la institución deportiva.

En cuanto al entrenamiento piensa que la idea es que sea con un grupo de entrenadores con título y por supuesto nombrar un jefe técnico.

Considera que esta oportunidad es muy buena para los jóvenes de catorce años ya que incluye la esperanza de trabajo de un profesional en el deporte del fútbol, puesto que a este mundialito asiste muchísimos observadores de quipos profesionales.


JOSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





Estima muy importante la asistencia del Concejo y de los periodistas de Cauquenes, a quienes también propone apoyarlos con movilización y hospedaje.

SR. ARAVENA: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia y hace ver que es importante que se respalde al equipo seleccionado de Cauquenes, no solamente en lo técnico, sino que también vayan bien equipados y con todas las comodidades que requiere una buena presentación.

SR. LEIVA: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia y consulta si es posible que la selección de Cauquenes este dirigida por el entrenador de Independiente.

SR. ALCALDE: Responde que el entrenador de Independiente es el Sr. Rubén Martínez que hoy día está contratado por el DAEM, para trabajar con las escuelas y liceos de cauquenes, junto a otro entrenador de independiente y un preparador físico que es uno de los mejores del país, por tanto es a ellos a quienes se le va a entregar la selección para su entrenamiento.

SR. VERA: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.

SRA. BURGOA: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.

SR. CERONI: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.

SR. ALCALDE: Aprueba la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.

5.- Se acuerda aprobar la cancelación de la inscripción del equipo cauquenino sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

SR. ARAVENA: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

SR. LEIVA: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. VERA: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

SRA. BURGOA: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

SR. CERONI: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

SR. ALCALDE: Aprueba la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014:

6.- Se acuerda aprobar la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.

5.-VARIOS

SR.ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO V TRANSITO Y EVENTOS BY PASS

SR.ARAVENA: Solicita el cambio de tránsito vehicular, por calle San Ignacio para poder volver por O'Higgins.

SR. VERA: Solicita se vea el disco Pare que está en la Escuela dos.

SR. ALCALDE: Encarga al Administrador Municipal, gestiones la solución de problemas de tránsito que se han dado a conocer.

TITULO VI INSTALACION DE PALMERAS BY PASS

SR. ALCALDE: Daa conocer que desea se realice la plantación de palmeras a la entrada del ByPass, lo que ha encargado al DDR y a la Sra. Ilse.

TITULO VII BACHES BAY PASSS Y OTROS PUNTOS DE LA COMUNA

SR. ARAVENA: Pide que se dé solución a eventos existentes al llegar al By Pass Y CALLE Carrera Pinto.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR.ALCALDE: Responde que va a dar una solución con el camión bacheador, a pesar de ser una acción que no es del municipio, debido a que le corresponde al SERVIU o Ministerio de Obras Públicas.

TITULO VIII

HOMENAJE A LOS CUATRO EJECUTADOS POLÍTICOS DEL 04 DE OCTUBRE

SR.LEIVA: Agradece ceremonia en homenaje a los cuatro cauqueninos ejecutados políticos el 04 de octubre de 1973, ya que ello marca un precedente de unidad.

TITULO IX

CORTINAS DE CIERRE DE LOS LOCALES DE FLORISTAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

SR.LEIVA: Solicita se busque una solución para las cortinas de los locales de las floristas del cementerio, ya que los actuales son muy pesados.

TITULO X

PROYECTO RECAMBIO LUMINARIAS DE LUMINARIAS

SR. LEIVA: Consulta por el estado del proyecto de recambio de luminarias para la Comuna.

SR.ALCALDE: Responde que todo está dentro de la norma y que de respaldo se cuenta con una boleta de garantía por \$ 128.000.000.-

TITULO XI

PROYECTOS PARA SOLUCIONAR EVENTOS EN LAS CALLES Y MAL ESTADO DE LAS VEREDAS

SR.VERA: Propone se vean proyectos en beneficio de dar soluciones a los eventos en las calles y la construcción de veredas en la comuna.

SR.ALCALDE: Responde que se está trabajando en proyectos de veredas, los cuales muchos de ellos están presentados en las instancias correspondientes.

ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





TITULO XII
SITUACION POBLACION NUEVA EN EL SECTOR DE SANTA SOFIA

SR. VERA: Expresa su preocupación por la situación de la población nueva en el sector de Santa Sofia.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (SR. JENARO BRAVO RAMIREZ): Responde que hay observaciones respecto a la población nueva en el sector de Santa Sofia.

TITULO XIII
LOMOS DE TORO Y SEÑALITICAS EN EL SECTOR ALTO PORONGO

SR.VERA: Pide señaléticas y lomos de toro para el sector de "Alto Porongo".

SR.ALCALDE: Responde que se está trabajando en un proyecto de señaléticas y pide al Administrador Municipal que la Dirección de Tránsito salga más a terreno y actualice la ubicación de las señaléticas.

En cuanto a los lomos de toro, hace ver que ello es una materia de la Seremi de Transportes.

TITULO XIV
LETROS DE PROPAGANDAS POLITICAS

SR. VERA: Propone se retiren propagandas políticas en los árboles de la entrada principal a Cauquenes.

SR. ALCALDE: Responde que las propagandas políticas en los árboles de la entrada principal a Cauquenes, ya fueron retirados y que están en los Corrales Municipales, para que los partidos políticos puedan retirarlos y reubicarlos.

TITULO XV
NECESIDAD DE RETROEXCAVADORA Y FOSAS SÉPTICAS

SRA. BURGOA: Manifiesta su preocupación por la falta de retroexcavadora y de fosas sépticas, necesidad urgente para distintos sectores poblacionales, habiendo un extenso listado de peticiones para ello.

SR.CERONI: Considera que la municipalidad no es responsable de otorgar la ayuda con retroexcavadora para el retiro de escombros, pero sí de que los Inspectores Municipales cumplan con la fiscalización permanente del orden la ciudad y se cumplan con las reglamentaciones vigentes.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE





SR. ALCALDE: Hace ver que la gran mayoría de escombros fue retirado por el municipio y que en los subsidios otorgados la debilidad estuvo en las constructoras que no cumplieron.

TITULO XVI
SAN ALFONSO

SR. ARAVENA: Dentro del tema de los subsidios, señala el problema del conjunto habitacional San Alfonso que fue abandonado por la constructora "Progres", ya que dejó las obras.

SRA. BURGOA: Da a conocer que en el tema de abandonos de las constructoras es materia de fiscalización del SERVIU.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:24 horas

7.- RESUMEN DE ACUERDOS

- 1.- Se acuerda aprobar ACTAS DE SESIONES ORDINARIA DE CONCEJO, de acuerdo al siguiente detalle:
 - ACTA DE SESION ORDINARIA N° 28 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
 - ACTA DE SESION ORDINARIA N° 30 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-
- 2.- Se acuerda aprobar cancelar diferencia a los profesores que jubilaron en el mes de Febrero del 2013, lo que equivale a 14 días específicamente, previa evaluación y análisis de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.
- 3.- Se acuerda aprobar la devolución de tiempo, por el día de participación en movimiento gremial y su respectiva cancelación a los funcionarios contratados por el presupuesto de educación municipal.
- 4.- Se acuerda aprobar la condonación de deuda a los locatarios del mercado municipal, por concepto de arriendo año 2013, teniendo en consideración las diferentes falencias que el inmueble presenta en techos, instalaciones eléctricas y sanitarias producto del Terremoto del Año 2010.-
- 5.- Se acuerda aprobar la cancelación de la inscripción del equipo Cauquenino Sub 14 en el XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia.
- 6.- Se acuerda aprobar la asistencia del Concejo y la del Alcalde, al XXV Mundialito de Fútbol de Valdivia, a realizarse desde el 18 al 26 de Enero de 2014.


ILSE ELENA ARANIS VILCHES
DIRECTIVA SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

